

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

VII
SECCIÓN

PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 44.233 | Lunes 25 de Agosto de 2025 | Página 1 de 2

BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

CVE 2689186

FOJAS 200 N° 134 AÑO 2025
MANIFESTACIÓN MINERA
JOEY B 1 AL 20
INVERSIONES Y MINERÍA ANDALE LIMITADA
REPERTORIO N° 198

Hoy se me ha requerido la inscripción de la siguiente Manifestación Minera: “MATERIA: M01 CONCESIÓN DE EXPLOTACIÓN PROCEDIMIENTO: VOLUNTARIO PETICIONARIO: INVERSIONES Y MINERÍA ANDALE LTDA. RUT: 78.603.020-K OTROSÍ: ACREDITA PERSONERÍA MANIFESTACION S.J.L. DOUGAL MACDONALD MACEACHERN, canadiense, ingeniero en minas, casado, cédula de identidad de extranjería número diez millones noventa y seis mil novecientos uno guion siete, domiciliado en Calle Pérez Valenzuela N° 1098 oficina 61 Providencia Santiago, y en representación de INVERSIONES Y MINERÍA ANDALE LIMITADA, empresa de nacionalidad chilena, con domicilio en Calle Pérez Valenzuela N° 1098 oficina 61 Providencia Santiago, RUT 78.603.020-K a Usía respetuosamente digo: Que es propósito de mi representada, iniciar trabajos de explotación minera, con el objeto de establecer la existencia de sustancia concesibles, ubicadas en terrenos abierto, sin cultivos, en la comuna de Río Hurtado, Provincia de Limarí, Cuarta Región de Coquimbo, para cuyos efectos vengo a solicitar la siguiente concesión de explotación: Las coordenadas UTM que ubican el punto de interés son las siguientes Norte: 6.655.000 metros y Este: 328.000 metros. El área solicitada tendrá la forma de un cuadrado cuyos lados orientados en dirección Norte a Sur UTM medirán 1000 metros, los lados orientados en dirección Este a Oeste medirán 1000 metros, comprendiendo 20 pertenencias mineras de 5 hectáreas cada una, abarcando una superficie total de 100 hectáreas. La concesión de explotación la solicito con el nombre “JOEY B 1 AL 20”. Por lo tanto y en mérito a lo expuesto: Ruego a Usía, se sirva tener por hecha la presente manifestación ordenando su inscripción y publicación conforme a lo dispuesto en el artículo 48 del Código de Minería. Otrosí: la personería para representar a INVERSIONES Y MINERÍA ANDALE LIMITADA, se encuentra acreditada con la copia autorizada de la escritura pública de Constitución de Sociedad con fecha seis de diciembre del año mil novecientos noventa y cuatro, suscrita ante Notario Arturo Carvajal Escobar de Santiago. NOMENCLATURA: 1. [4729] Certificado ingreso solicitud JUZGADO: 3° Juzgado de Letras de Ovalle CAUSA ROL: V-116-2025 CARATULADO: INVERSIONES Y MINERÍA ANDALE LTDA./ Ovalle, ocho de agosto de dos mil veinticinco Certifico: Que esta manifestación fue presentada vía portal el día siete de agosto de dos mil veinticinco, a las 22:06 horas y se registró bajo el N°63 del libro respectivo. Pedro Pablo Mondaca Contreras Secretario PJUD. Ocho de agosto de dos mil veinticinco 10:54 UTC-4. Código: BVDFBXQHXP NOMENCLATURA: 1. [4690] Ordena Inscribir y Publicar JUZGADO: 3° Juzgado de Letras de Ovalle CAUSA ROL: V-116-2025 CARATULADO: INVERSIONES Y MINERÍA ANDALE LTDA./ Ovalle, once de agosto de dos mil veinticinco. Proveyendo solicitud de manifestación minera folio 1: A lo principal: Inscribise y publíquese, dese copia autorizada. Cúmplase por el interesado con lo dispuesto en el artículo 51 del Código de Minería, dentro del plazo legal. Al otrosí: Téngase por acreditada personería con el documento. Proveyo y firmó el Juez que se individualiza en la firma electrónica avanzada estampada en la presente resolución. En Ovalle, a once de agosto de dos mil veinticinco, se notificó por el estado diario, la resolución precedente./gjcc. Pedro Héctor Hiche Ireland Juez PJUD. Once de agosto de dos mil veinticinco 11:12 UTC-4. Código: DVCKBXRWKQP”.- Conforme con copia que dejo archivada bajo el N° 119, al final del presente Registro.- Requirió doña Mariliana Espoz.- Ovalle, catorce de Agosto del año dos mil veinticinco.- CERTIFICO: Que esta copia fue obtenida de la inscripción de Fs. 200 N° 134 del Registro de Descubrimientos de Minas del Conservador de Minas de Ovalle, correspondiente al año 2025.- En Ovalle, 19 de AGOSTO de 2025.- Notario Ovalle Rodrigo Cabrera Albarran Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de

MANIFESTACION JOEY B 1 AL 20 otorgado el 19 de Agosto de 2025 reproducido en las siguientes páginas. Ovalle, 19 Agosto de 2025.- Firmado digitalmente por: RODRIGO CABRERA ALBARRAN fecha: 19.08.2025 15:47 Razón Notario Público Ubicación: Ovalle. 123456849195 www.fojas.cl.

